

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante la "Compañía" o "ADVEO"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los Hechos Relevantes publicados recientemente por la Compañía, los últimos de fecha 13 de noviembre (número 271499) y 2 de enero de 2019 (número 273484), 25 de febrero (número 275105), 22 de Abril (número 277254) y 13 de Mayo (número 278819) en relación con las negociaciones para la venta de la filial Adveo Italia, Srl ("Adveo Italia"), la Compañía informa, de que tras haber notificado a los representantes sindicales que se ha decidido iniciar los trámites para liquidar la sociedad, con fecha de hoy se ha recibido y aceptado una Oferta Vinculante por la totalidad de las acciones de Adveo Italia.

Esta Oferta Vinculante supone:

- Precio por las acciones: 1€
- Asunción de toda la plantilla
- Asunción de todos los contratos relevantes
- Adquisición de la deuda financiera neta de la compañía por un importe cercano a los €7 millones
- Apertura de un préstamo puente que permita financiar la operativa de la compañía hasta la ejecución definitiva de la operación y consolidación de nuevas fuentes de financiación para la operativa posterior

La operación está sujeta al procedimiento legal aplicable, que se estima que se completará en el corto plazo.

Concluida la operación y como consecuencia de la misma, la Compañía deberá modificar el tratamiento contable de esta participada para poder emitir las Cuentas Anuales del año 2018 y cerrar su auditoría lo que se espera ocurra en las próximas semanas.

En Madrid, a 4 de junio de 2019